



AVISO CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

PUERTO VENTANAS S.A.

Por acuerdo de Directorio, se cita a los señores accionistas a Junta Extraordinaria de Accionistas de Puerto Ventanas S.A., a desarrollarse el día 18 de marzo de 2026, a las 09:30 horas, tanto en forma remota como en la sala de eventos del edificio ubicado en calle El Trovador 4253, piso Zócalo, comuna de Las Condes, Santiago, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

1.- Aprobar un aumento de capital por hasta la suma de US\$100.000.000 (cien millones de dólares de los Estados Unidos de América) o la que en definitiva acuerde la Junta, mediante la emisión de 590.000.000 acciones de pago, nominativas, ordinarias, de una misma serie, sin preferencias, de igual valor cada una, para ser emitidas y colocadas en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la Junta.

2.- Aprobar las modificaciones a los estatutos sociales de Puerto Ventanas S.A. que resulten necesarias a consecuencia de los acuerdos que adopte la Junta sobre las materias objeto de su convocatoria.

3.- Aprobar el texto refundido de los Estatutos Sociales de la Compañía como consecuencia de los acuerdos que adopte la Junta.

4.- Informar sobre operaciones con partes relacionadas.

5.- Adoptar las demás medidas que resulten necesarias para implementar los acuerdos que apruebe la Junta.

Tendrán derecho a participar en la junta y ejercer su derecho de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de su celebración, esto es, el día 12 de marzo de 2026.

Por otra parte, se acordó habilitar medios tecnológicos que permitan la participación remota de accionistas junto con la votación a distancia.

En tal contexto, para la participación a la Junta través de medio tecnológicos, los accionistas deberán enviar entre los días 12 de marzo y las 11:30 horas del día 17 de marzo de 2026 un correo electrónico a las casillas nvives@sercor.cl y jeapvsa@pvsa.cl, manifestando su interés en participar en la Junta de manera remota a través de medios tecnológicos y adjuntar los siguientes antecedentes:



(1) Personas Naturales: (i) Copia por ambos lados de las cédulas de identidad vigentes del accionista y, en su caso, del apoderado o representante que actuará en la Junta. (ii) Carta Poder para comparecer en la Junta, si procediere. (iii) Formulario de Solicitud de Participación Remota, debidamente firmado, que se adjunta a esta comunicación y que en todo caso se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad www.puertoventanas.cl.

(2) Personas Jurídicas: (i) Copia por ambos lados de las cédulas de identidad vigentes, de los representantes legales de la persona jurídica con facultades de delegar su representación para la participación en la Junta y, del apoderado o representante que participará en la Junta en representación del accionista. (ii) Escritura de personería vigente de los representantes legales del accionista; (iii) El poder para comparecer en la Junta y; (iv) El Formulario de Solicitud de Participación, debidamente firmado, que se adjunta a esta comunicación y que en todo caso se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad www.puertoventanas.cl.

Finalmente informamos que para los accionistas que se encuentren físicamente en el salón de la reunión señalada, el proceso de calificación de poderes, si procediere, se efectuara el mismo día de la Junta, desde las 09:00 horas a las 09:30 horas.

Sin otro particular, les saludan atentamente,

Gerente General

Presidente